



Servicio de Información al Estudiante

Sede Institucional
C/ Juan de Quesada 30
(35001) - Las Palmas de Gran Canaria

Campus Humanidades
C/ Pérez del Toro s/n (esquina Sta. Juan de Arco)
(35003) - Las Palmas de Gran Canaria

Campus de Tafira
Antiguo Edificio de Económicas y Empresariales
(35017) - Las Palmas de Gran Canaria

Las Casitas del Campus
(35017) - Las Palmas de Gran Canaria

Tel.: 928 45 1075
Fax: 928 45 1071
sie@ulpgc.es

www.ulpgc.es/sie

Horario de atención al Público
De lunes a viernes de 9:00 a 13:00

CARTA DE SERVICIOS

Servicio de Información al Estudiante

www.ulpgc.es/sie





Misión

Obtener y difundir la información de interés para los estudiantes, tanto presentes como futuros, de la ULPGC, así como de aquellos que, por distintas razones, desean cambiar de Universidad o de estudios. Proporcionar toda la información necesaria para iniciar los estudios en la ULPGC.

Servicios

1. Proporciona información sobre los planes de estudio, las notas de corte, requisitos y modalidades de acceso, procedimientos de preinscripción y de matrícula, becas y ayudas al estudio, residencias universitarias, traslados de expedientes, simultaneidad, cursos de idiomas y de formación continua, programas formativos especiales y, toda aquella información que haga referencia a la Universidad, así como a los procedimientos y plazos para iniciar o continuar los estudios universitarios en otra Universidad.
2. Colaborar en la elaboración de la Guía de Acceso Estudiante.
3. Colaborar en la realización de la Guía de las Titulaciones.
4. Realizar la Guía Simplificada del Estudiante.
5. Determinar la información necesaria en la elaboración de carteles informativos, dípticos, trípticos, etc que facilite la difusión de temas de interés para los estudiantes universitarios.
6. Difundir la información de actualidad universitaria relacionada con los estudiantes en el ámbito intrauniversitario y extrauniversitario.
7. Colaborar en charlas informativas para dar a conocer la información universitaria a los orientadores de los centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma.

Normativa aplicable

8. Colaborar en las charlas informativas a los estudiantes de los centros de secundaria de la Comunidad Autónoma.
9. Colaborar en la organización de jornadas de puertas abiertas.
10. Colaborar en foros y encuentros con otros servicios de información al estudiante de otras universidades para el intercambio de experiencias.

Compromisos

1. Prestar asesoramiento presencial en el momento de la consulta a cualquier usuario que lo solicite.
2. Colaborar en la elaboración de la información contenida en la Guía de Acceso del Estudiante.
3. Colaborar en la elaboración de la Guía de Titulaciones.
4. Realizar una Guía Simplificada de Información al Estudiantes por año académico.
5. Adaptación de la información universitaria a la elaboración de carteles, trípticos o dípticos informativos que sean planificados por la unidad.
6. Facilitar la difusión y el acercamiento de la información al estudiante a través de campañas informativas.
7. Colaborar al menos en una charla informativa dirigida a los orientadores de centros de secundaria.
8. Colaborar al menos en una charla informativa dirigida a los estudiantes de centros de secundaria.
9. Colaborar en las jornadas de puertas abiertas antes del periodo de realización de la PAU.
10. Colaborar anualmente al menos en un foro o encuentro de servicios de información al estudiante con otras universidades.

Derechos de los usuarios

1. Ser tratados con el máximo respeto.
2. Presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas.

Indicadores

1. Reclamaciones y felicitaciones en cuanto al asesoramiento prestado por la unidad.
2. Fecha de publicación de la Guía de Acceso.
3. Fecha de publicación de la Guía de Titulaciones.
4. Fecha de publicación de la Guía simplificada de Información al Estudiante.
5. Porcentaje de carteles, trípticos o dípticos realizados sobre los planificados en la unidad.
6. Número de campañas de interés al estudiante difundidas por la unidad.
7. Número de charlas informativas dirigidas a los orientadores en las que se haya colaborado.
8. Número de charlas informativa dirigidas a los estudiantes en las que se haya colaborado.
9. Número de jornadas de puertas abiertas en las que se haya colaborado.
10. Número de foros o encuentros con otros servicios de información al estudiante en los que se haya colaborado.

Medidas de subsanación

Cuando algún usuario, manifieste haberse incumplido alguno de los compromisos declarados en esta carta, una vez comprobado el hecho, el servicio le comunicará las razones y posibles soluciones por las que el incumplimiento se haya producido.

Sugerencias y reclamaciones

Podrán presentarse en todas las Administraciones de todos los Edificios así como en las oficinas centrales del Registro, en la delegación de Lanzarote y Fuerteventura y en la Sede Institucional, y a través de la web del Servicio de Información al Estudiante:

www.ulpgc.es/sie